## **COCA**

Tratar la historia de Coca hace necesario referirse en gran medida al pasado más remoto de la Península Ibérica, siendo gracias a los trabajos arqueológicos y especialmente a las aportaciones de Blanco García y Rodríguez Martínez, como se puede configurar un panorama bastante aproximado de la evolución de esta población.

Según el primero de estos autores, existen testimonios arqueológicos que permiten situar los primeros asentamientos en los terrenos que más tarde se convertirán en la actual Coca, desde el periodo Calcolítico (2500-1950 a. C.); se trataría de población itinerante, de presencia más o menos frecuente pero no permanente. Esta situación se mantendría hasta la Edad del Hierro, alrededor del siglo VIII o comienzos siglo VII a. C., cuando ya se empezaría a poder hablar de una comunidad de asentamiento estable, que llevaría ya sin solución de continuidad al establecimiento de la ciudad vaccea, siendo núcleo considerado de especial relevancia dentro de los de esta cultura, y posteriormente la romana, a partir de los hechos acaecidos en 151 a. C., momento de esplendor del asentamiento.

En el citado año vio Coca llegar a sus puertas las tropas romanas bajo el mando de Lúculo, el cual valiéndose de vil engaño o "cubriendo de infamia el nombre de Roma", en palabras de Apiano, devastó la ciudad, masacrando a su población. Ya convertida en ciudad romana, Blanco García apunta cómo la arqueología permite suponer para la localidad un momento de esplendor recuperado entre los años 134 y 74 a. C., así como la inclusión del núcleo dentro de la red viaria principal, Segovia-Cauca-Septimania, y la probable presencia de pequeñas vías de carácter más local o secundario.





Poco después debió comenzar un proceso de lento decaer demográfico, que queda recogido en la reducción del caserío propuesta por el arqueólogo ya citado para el siglo IV y que se vio agudizado por la crisis generalizada en Hispania en el siglo V; este proceso no concluyó con la llegada de los visigodos, momento al que parece corresponder una mayor reducción de la superficie habitada y de la que han llegado como testimonio documental unas pizarras cifradas. A esta época corresponde una paradójica situación en la que estuvo incluida Coca; corría el año 527 cuando por un conflicto de competencias, se produce el nombramiento de un obispo de Segovia, incluyendo estas tierras en dicha anómala jurisdicción, circunstancia que por otra parte no debía prolongarse más allá de la vida del prelado.

Un vacío historiográfico se produce al tratar el periodo que abarca desde la invasión musulmana, 711, hasta la batalla de Simancas, 939, si bien parece corresponder con un importante descenso demográfico a partir de la mitad del siglo VIII por un triple factor señalado por Mañanes Pérez y Arranz Santos: la Guerra Civil, la sequía y la acción de Alfonso I; descenso que Blanco García supone no debió ser absoluto en Coca, por su ubicación estratégica, tesis además apoyada en los restos por este autor descubiertos, correspondientes a los siglos VIII-X. En los comienzos de este último siglo sitúa Martínez Llorente el asentamiento de "colonos intrépidos y pequeños cenobios", considerándolo paso previo a las campañas de Ramiro II en el avance del reino leonés. Por estos mismos años se producen los acontecimientos previos a la batalla de Simancas (939), cuya narración resulta oscura, concretamente en lo concerniente al itinerario seguido por las tropas de Abd er-Ramhan III y al resultado final de la misma; sobre el primer aspecto la dificultad radica en la trascripción del término M d m h, para lo que no se ha logrado la unanimidad de los distintos autores, si bien en los últimos tiempos se viene aceptando la propuesta de Ruiz Asencio, apoyada también por Martínez Díez, de que debe tratarse de Coca, validando así la tesis filológica propuesta por aquel y la lógica en su planteamiento del itinerario de la citada campaña musulmana. Chalmeta por su parte, identifica, no sin reservas, M d m h con Olmedo, y recoge testimonio de la situación del enclave en ese momento: "Se la encontró desierta, ya que habían huido sus gentes, abandonándola llena de riquezas y víveres. Los musulmanes saquearon todo esto, aunando sus esfuerzos para destruirla, arrasándola totalmente." Poco después, con la figura de Almanzor, Coca vuelve a sufrir el asedio de los musulmanes, siendo necesaria una segunda repoblación, ya definitiva, a finales del siglo XI –antes de 1093 y protagonizada por el conde Ansúrez, según indica Barrio Gozalo–, a partir de las campañas de Alfonso VI en las tierras de la Extremadura, ocupándose de ciudades y villas consideradas despobladas y yermas, y que queda recogida en documentos de 1110, 1123, 1181 y 1190, donde se habla ya de la estabilidad de los asentamientos. En este último año citado se produce la concordia entre las diócesis de Palencia y Segovia sobre temas jurisdiccionales, que, aunque de modo tangencial, afectaban a esta villa.

La comunidad se componía de 22 núcleos, estos son: Coca, Villa Gonçalvo, Velaguiello, Ciruelos, Bernuy, La Aldea de la Fuent (Fuente de Santa Cruz), Navas Dolfo, Sant Yuste, La Nava, Moraleia y los depoblados de: Bernaldos, Cantosal, Castriello, Las Heras, El Hornillo, El Lomo, Negullan, El Otero, Sanchon, Sancta Trinidad y Tureganillo

Las primeras noticias documentales de la Comunidad de Villa y Tierra de Coca datan del primer cuarto del siglo XII, en que aparece en disputas palaciegas o en 1123, fecha de la restauración de la diócesis de Segovia por Calixto II, confirmada un año después y nuevamente en 1129, manifestando los acuerdos entre el arzobispo de Toledo, don Raimundo, y el obispo de Segovia. Posteriormente, en 1136 Alfonso VII dona al obispo Pedro y a la iglesia de Segovia la décima parte de los tercios reales, portazgos, sernas, huertas, molinos, tiendas y caloñas de una serie de villas entre las que se encontraba Coca. En 1139, Inocencio II confirma desde Letrán los límites del obispado; veinte años después, doña Sancha, hija de Doña Urraca, hace donación a la catedral segoviana de la mitad de los bienes que posee en Coca; en 1168 es Alfonso VIII quien resuelve la disputa existente entre Cuéllar y Coca por la jurisdicción sobre

Navas de Oro, de tal manera que decide partir el citado núcleo puesto que ni una ni otra villa habían demostrado sus derechos. 1190 es la fecha en que queda recogido un conflicto entre las diócesis de Segovia y Palencia, sobre el dominio de Portillo, Íscar y Coca. En 1258 quedan fijados los límites jurisdiccionales de la tierra segoviana con respecto a Cuéllar y Coca, y un año más tarde Alfonso X confirma el fuero de esta villa que, en opinión de Rodríguez Martínez, es probable hubiese sido otorgado por Fernando III, documento que se perdió.

Por otra parte, de casi todas estas localidades, la primera referencia la encontramos en 1247, fecha un tanto tardía para el objeto de este estudio pero muy útil para confirmar la configuración territorial de la comarca, desde el punto de vista de su diócesis y sus parroquias, ya que nos informa de la existencia de estos lugares de culto. Serrano Viteri afirmaba a principios del siglo XX que a esta Comunidad se la conocía "desde la duodécima centuria" como Cuadrilla de Nuestra Señora de Neguillán, cuya imagen se veneraba en una ermita próxima a la localidad de Villagonzalo de Coca, y que desde antaño ha sido la patrona de la Comunidad, celebrándose además allí sus juntas comuneras.

Desde finales del siglo XIV, la villa de Coca se convierte en dote matrimonial por lo que cambia de manos con frecuencia; de este modo perteneció a doña Leonor, reina de Navarra, o a doña Beatriz, quien recibió la villa de manos de Juan II en 1383. En 1439 la recibe el marqués de Santillana, quien poco después, 1452, realiza un trueque con Alonso de Fonseca, arzobispo de Sevilla, que concierne a esta villa y a la de Saldaña. En 1466, establece Enrique IV el fin del realengo sobre Coca, lo que venía a reforzar y estrechar el vínculo entre la villa y la familia Fonseca, familia que tendrá grandísima importancia para su desarrollo posterior y que encarnará un periodo de enorme prosperidad, reflejado sobre todo en su castillo y en la iglesia de Santa María.

Texto: IHGB

### Bibliografía

AA.VV., 1987a, pp. 40-41, 57, 120; AA.VV., 1991, pp. 36-37; ALCOLEA, S., 1958, pp. 186-196; ALDEA, Q., MARÍN, T. y Vives, J., 1972-75, p. 2393; Angulo López, J. M., 2004, p. 337; Barrio Gozalo, M., 2004, p. 388; Barrios García, Á., 1982, p. 125; Barrios García, Á. y Martín Expósito, A., 1983, p. 129; Bernal Martín, S., 1974, p. 23; Blanco García, J. F., 1997, pp. 65-86; Blanco García, J. F., 2002, pp. 127-173; Blanco García, J. F., Rodríguez ARRANZ, A. y RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, F., 1988, pp. 6-12; CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, A. de, 1995, pp. 28, 70, 132; COLMENARES, D. de, 1637 (1982), I, pp. 71-73, 79, 211, 229-230, 238, 350, 400-401 y II, p. 69; CHALMETA, P., 1976, pp. 367-368; González Dávila, G., 1655, p. 506; González González, J., 1960, III, doc. 687; González GONZÁLEZ, J., 1974, pp. 274, 283, 346, 380; HERNÁNDEZ USEROS, P., 1889, pp. 75-76; HERRERO DE LA FUENTE, M., 1990, p. 284; JARA, A., 1900, pp. 121-129; LECEA Y GARCÍA, C. de, 1893, pp. 26, 32, 44-45; LINAGE CONDE, A., 1980, pp. 215, 217; MADOZ, 1845-50 (1984), pp. 59-60, MAÑANES PÉREZ, T. y ARRANZ SANTOS, C., 2002, pp. 281-293; MARTÍN RODRÍGUEZ, J.-L. (dir.), 1981, pp. 40-41; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1983, pp. 443-449; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1995, pp. 38, 111, 162; Martínez Llorente, F., 1990, pp. 27, 32, 65, 89, 103; Martínez Moro, J., 1985, p. 11; Moreno ALCALDE, Ma P., 1990b, pp. 58-59, PASCUAL TEJEDOR, V., 1998, p. 143, PICATOSTE, V., 1890 (1975), pp. 22-25, 51; Quadrado, J. Ma, 1865, pp. 507-512; Quadrado, J. Ma, 1884 (1979), pp. 691-697; Represa Rodríguez, A., 1969, p. 229; RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, J., 1966, p. 31; RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, F., 1993, pp. 24, 31, 213; RUIZ DE CASTRO, G., 1551 (1988), p. 9; Ruiz Hernando, J. A., 1988, p. 13; Santamaría Lancho, M., 1985, p. 90; Santamaría López, J. M., 1988, p. 203; Sanz y Sanz, H., 1988, pp. 7, 8, 17, 47; Serrano Viteri, H., 1910, p. 31; Siguero Llorente, P. L., 1997, pp. 37-38; VILLAR GARCÍA, L. M., 1990, docs. 13, 18.

# Iglesia de Santa María la Mayor

SITUADA EN EL CENTRO DE VILLA, en una gran plaza donde también se encuentra la Casa de la Villa y Tierra de Coca, se sitúa el único templo que aún pervive en la localidad, siendo actualmente la parroquia que ha ido haciéndose cargo de la feligresía del resto. Su ubicación y su denominación hablan de la importancia que esta iglesia tuvo desde origen, importancia que se mantuvo en el tiempo a pesar, o quizá reflejo de ello, de las transformaciones en su fábrica, apareciendo documentalmente por primera vez en la relación de carácter fiscal elaborada por el cardenal Gil de Torres en 1247.

Su fábrica actual responde a una reconstrucción prácticamente completa realizada en el siglo XVI, bajo el patronazgo de Alonso de Fonseca que contó con bula del papa Alejandro VI, que ha sido detalladamente estudiada por Moreno Alcalde y Rodríguez Martínez.

Es el cuerpo bajo de la torre lo único que se ha conservado de aquella fábrica primitiva, siendo aparentemente muy similares a lo que nos ha llegado de San Nicolás los restos de esta torre. Al exterior vemos los testimonios de tres series de arcos de medio punto, organizadas en grupos de tres en torno a un machón central, siendo en mucho parecidas a las ya vistas allí, si se tiene en cuenta el material, técnica y disposición; sobre ellas continúa una fábrica de mampostería, que sirve de basamento a un remate moderno.

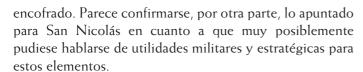
A diferencia de lo que se puede ver en San Nicolás, el primer cuerpo de esta torre estuvo abovedado, estructura que más tarde se cambió para disponer una escalera de madera; además posee un tramo de escalera embebida en los muros, construido a partir de mampostería y que presenta una bovedilla ligeramente apuntada y huellas de







Cuerpo bajo de la torre



En el interior del templo se conserva el Cristo de San Nicolás, denominado así por proceder de la citada iglesia, y una pila bautismal; esta última presenta un perfil de media naranja ornamentada con gallones planos de escaso bulto, organizados en la parte superior por una arquería de medio punto sobre la que se dispone una incisión recta que señala la embocadura. El tenante, a su vez, presenta forma cilíndrica y repite la ornamentación de arquillos e incisión vista en el vaso. En cuanto a las medidas exteriores de la copa se puede hablar de 115 x 60 cm, teniendo el tenante 22 cm de altura.

La cronología aproximada que se baraja en este caso, es similar a la asignada para San Nicolás.



Pila bautismal

#### Bibliografía

AA.VV., 1979, pp. 26-27; Bartolomé Herrero, B., 1995, p. 349; Bartolomé Herrero, B., 1999, p. 298; Blanco García, J. F., Rodríguez Arranz, A. y Rodríguez Martínez, F., 1988, pp. 31-44; Cámara Muñoz, G., 1969 (1990), p. 25; Garma Ramírez, D. de la, 1998, p. 196; Gil Farrés, O., 1950, p. 121; González González, J., 1974, p. 412; Herbosa, V., 1999, p. 66; Jara, A., 1900, pp. 125-129; Mañanes Pérez, T. y Arranz Santos, C., 2002, p. 291; Martínez Díez, G., 1995, pp. 38, 111, 162; Moreno Alcalde, Mª P., 1990b, pp. 57-77; Pérez Higuera, Mª T., 1993, p. 50; Ridruejo, D., 1974, p. 372; Rodríguez Martínez, F., 1985, p. 7; Rodríguez Martínez, F., 1987, pp. 36 y 95; Rodríguez Martínez, F., 1985, p. 7; Rodríguez Martínez, F., 1987, pp. 36 y 95; Rodríguez Martínez, F., 1987, pp. 36 y 95; Rodríguez Martínez, F., 1988, p. 59; Santamaría López, J. M., 1988, p. 43; Sanz y Sanz, H., 1988, pp. 111, 113; Serrano Viteri, H., 1910, p. 95, Villar García, L. M., 1990, doc. 141.

# Iglesia de San Nicolás

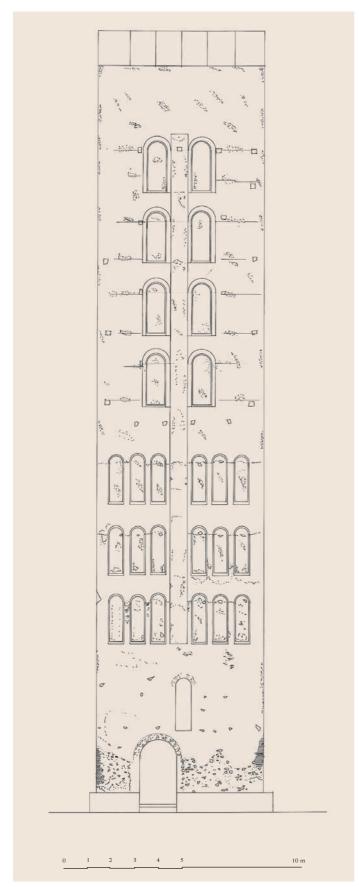
¶N LA PARTE SEPTENTRIONAL de la localidad, próximos da la confluencia de los ríos Voltoya y Eresma, coro-■ nando un fuerte desnivel que llega desde el primero, se encuentran los restos de la antigua iglesia de San Nicolás. Las últimas restauraciones e intervenciones en su entorno remarcan su apariencia de resto aislado, casi arqueológico, "faro gigantesco", en palabras de Quadrado. De su existencia se tiene constancia documental desde 1247, aunque los restos que nos han llegado testimonian una época anterior. Parece que en 1513 ya no cumplía función parroquial y que en 1589 se trasladó el reloj de su torre a la de Santa María, templo al que no mucho más tarde -1602- quedaría anexionada su fábrica, sufriendo poco a poco un proceso de degradación que a la larga ha resultado irreversible. En 1715, mantenía uso como ermita rural y sesenta años más tarde se afirmaba que estaba "casi arruinada".

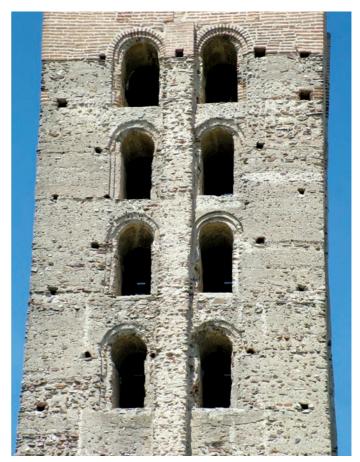
Se trata de una imponente torre construida a partir de mampostería de cal y canto, de esbeltísimo aspecto; como se ha venido poniendo de manifiesto, las semejanzas con los restos de la torre de Santa María de esta misma localidad son evidentes, por lo que parece lógico pensar que la ubicación de esta sería a su vez similar, situándose al norte de la cabecera.

Se compone de dos enormes cuerpos; el inferior presenta cinco series superpuestas (salvo en su flanco meridional, donde se situaba el acceso, en que se disponen únicamente tres) de arquerías de seis arcos de medio punto, distribuidas de tres en tres a ambos lados de un machón central que recorre toda la vertical de la torre, arrancando al nivel de la primera arquería. Se trata de arcos ciegos, doblados, de medio punto, "fraguados en la masa del mortero", como señala el profesor Ruiz Hernando, lo que acentúa su carácter ornamental.









Detalle de los aparejos de la torre

En el cuerpo superior se disponen cuatro series superpuestas de arquerías, formadas por dos arcos cada una, organizándose estas dos series con un vano a cada lado del citado machón. Estos son arcos triples, de medio punto, a pesar de que alguno presenta una apariencia de sospechosa herradura quizá más fruto de los morteros que de su estructura, de una altura que se acerca a los dos metros.

El interior es hueco —tras la última restauración se ha situado una escalera metálica en toda su altura—y entre los numerosísimos testimonios de su uso como palomar, se pueden constatar las huellas de lo que debieron ser forjados y escaleras; en la parte superior, la torre se cubre con una bóveda ligeramente apuntada, rematando al exterior en una terraza, aspecto que hace pensar en otras posibles funciones además de las litúrgicas, como serían las relacionadas con la defensa y la vigilancia del enclave.

No sin dudas, se viene fechando en el siglo XIII posiblemente en la primera mitad, pero aventurada resulta cualquier precisión cronológica de este elemento que fue declarado Monumento Nacional en 1931.

Alzado norte Texto y fotos: IHGB - Planos: MPR

### Bibliografía

Alcolea, S., 1958, pp. 192-193; Angulo López, J. M., 2004, p. 87; Blanco García, J. F., Rodríguez Arranz, A. y Rodríguez Martínez, F., 1988, pp. 12-13; Garma Ramírez, D. de la, 1998, p. 196; Gil Farrés, O., 1950, pp. 104-105; González González, J., 1974, p. 409; Herbosa, V., 1999, p. 66; Jara, A., 1900, p. 123; Mañanes Pérez, T. y Arranz Santos, C., 2002, p. 291; Moreno Alcalde, Mª P., 1990b, p. 58; Marqués de Lozoya, 1931-49, p. 62; Pérez Higuera, Mª. T., 1993,

p. 50; Quadrado, J. Ma, 1865, p. 511; Ridruejo, D., 1974, p. 371; Rivera Blanco, J. (coord.), 1995, pp. 696-697; Rodríguez Martínez, F., 1987, pp. 36, 46 y 95; Rodríguez Martínez, F., 1993 (1998), pp. 106-108; Rodríguez Martínez, F., 2003, p. 63; Ruiz Hernando, J. A., 1988, pp. 27, 61; Santamaría López, J. M., 1988, pp. 43, 76, 204; Serrano Viteri, H., 1910, p. 55; Torres Balbás, L., 1949, pp. 263, 266; Villar García, L. M., 1990, docs. 140, 141; Zaragoza, T. (coord.), 1984, III, p. 18.